

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se rectifica el anuncio de concurso para la adquisición de neumáticos.

En el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, relativo a la adquisición por concurso de neumáticos, se rectifica el número del expediente, que se entenderá el 155/66, en lugar del 81/66, como se ha hecho figurar en el modelo de proposición.

Madrid, 29 de octubre de 1966.—El Coronel Jefe de Contabilidad.—6.284-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 90.000 kilogramos de salvado.

A las once horas del día 6 de diciembre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de la plaza para la venta por subasta de 90.000 kilogramos de salvado existentes en dicho Almacén.

Precio mínimo: Cuatro pesetas kilo.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, pudiendo éstas ser enviadas por correo o por medio de alguna autoridad militar, siempre que tengan entrada en esta Junta antes de la hora señalada para la subasta.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, así como cuanta información se precise sobre esta subasta, será facilitada en esta Junta (Gobierno Militar-Coruña) en horas de oficina.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 29 de octubre de 1966.—6.267-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Cuartel de San Francisco», sita en Játiva (Valencia).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Cuartel de San Francisco», sita en Játiva (Valencia).

El acto se celebrará en Valencia, a las diez horas del día 7 de diciembre próximo, en el Gobierno Militar de esta Plaza y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 4.900.500 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, y en el Gobierno Militar de esta Plaza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el veinte por ciento de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valencia, 27 de octubre de 1966.—6.280-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de los obras de «Limpieza y dragado del canal de Olaverria, sector de Dumboa, en Irún».

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las obras de «Limpieza y dragado del canal de Olaverria, sector de Dumboa, en Irún», del Plan de 1966, con su presupuesto de 1.330.231 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 21.605 pesetas y la definitiva de 43.210 pesetas, siendo el plazo de ejecución de la obra el de cuatro meses.

Las proposiciones para concurrir a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial, San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentación relacionada con la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Limpieza y dragado del canal de Olaverria, sector de Dumboa, en Irún», ofreciendo realizarlas por la cantidad total de pesetas (en letras y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas: (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 26 de octubre de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Manuel Valencia Remón.—6.261-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta declarado de urgencia

por Orden ministerial de 21 de octubre de 1966.

1. *Objeto.*—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional.*—Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores* (sobre abierto, se ruega tamaño folio).

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

3.4. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.5. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1966.

4.3. Modelo de propuesta. (Reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla). Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

5. *Apertura de proposiciones.*

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 21 de noviembre de 1966.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores.*

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Carreteras indicada en la relación, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—6.314-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Número del expediente: 11.66/66. Clave: 7-CO-234. Provincia: Córdoba. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: 8.ª Jefatura Regional de Carreteras (Sevilla). Denominación de las obras: Nuevo acceso a Córdoba por la carretera C-431 (de Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir), puntos kilométricos 0,000 al 2,373. Primera etapa. Presupuesto de contrata: 50.037.085,27 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 1.000.741,70 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1966, 2.000.000 de pesetas; 1967, 24.000.000 de pesetas; 1968, 24.037.085,27 pesetas.

Número del expediente: 11.15/66. Clave: 6-HU-242. Provincia: Huesca. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: 4.ª Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza). Denominación de las obras: Nueva carretera. Construcción del trozo tercero de la carretera HU-904 (de Enata a Graus), entre la presa de Barasona y la C-139. Presupuesto de contrata: 29.159.999,32 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 590.399,98 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1966, 500.000 pesetas; 1967, 5.000.000 de pesetas; 1968, 24.019.999,32 pesetas.

Número del expediente: 11.148/66. Clave: 8-HU-245. Provincia: Huesca. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras (Huesca). Denominación de las obras: Iluminación de los accesos a Huesca por las carreteras N-240 de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, y C-136, de Huesca a Francia por Sallent. Presupuesto de contrata: 1.154.363,11 pesetas. Fianza provisional, dos por ciento: 23.087,26 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1966. Anualidades: A cargo del Estado, 808.054,18 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Huesca, 346.308,93 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno destinado a la construcción del silo de Albares (Guadalajara).

El Servicio Nacional del Trigo hace público que, interesando la adquisición de un terreno para la construcción de un silo en Albares (Guadalajara), convoca a concurso dicha compra de acuerdo con las condiciones siguientes:

1.ª El terreno deberá estar situado en la carretera del Pozo, próxima a la calle de José Antonio.

2.ª El acceso deberá ser posible por la carretera o por vía pública de un ancho no menor de seis metros.

3.ª La superficie tendrá una extensión prendida entre los 2.500 y 4.000 metros cuadrados.

4.ª La pendiente máxima del terreno no será mayor del 3 por 100.

5.ª Características técnicas.—La oferta de un terreno implicará la autorización por parte de la propiedad para que el Servicio Nacional del Trigo, previamente a la adjudicación, realice en la finca ofertada los sondeos, reconocimiento y pruebas de carácter técnico que se estimen necesarios. Dichos sondeos, reconocimientos y pruebas serán siempre a cargo y por cuenta del Servicio Nacional del Trigo.

6.ª Titulación.—Las ofertas deberán venir acompañadas del correspondiente certificado de libertad de cargas, expedido por el Registro de la Propiedad.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse en sobre cerrado con la inscripción de: «Oferta de terreno para el silo de Albares», en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de Beneficencia, 8, Madrid) en un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente y de la Fuente.—2.993-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente «O-12-66-5-1.543. Abastecimiento de aguas en el aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente «O-12-66-5-1.543. Abastecimiento de agua en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de pesetas 3.343.107,80 incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 500.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por 2.843.107,80 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que quetermina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97 de 1965), asciende a la cantidad de 66.862,15 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 5 de diciembre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.243-A. y 2.ª 4-11-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente «GE-13-66-3-1.533. Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Gerona (primera fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente «GE-13-66-3-1.533. Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Gerona (primera fase)», por un importe total máximo de 10.488.150,35 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 100.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por 10.388.150,35 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97 de 1965), asciende a la cantidad de 209.763 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 5 de diciembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.241-A. y 2.ª 4-11-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente «O-17-66-5-1.544. Pavimentación del acceso provisional en el aeropuerto de Asturias».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente «O-17-66-5-1.544. Pavimentación de acceso provisional en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de 1.069.186,46 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 250.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por 819.186,46 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos de Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 21.383,75 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 5 de diciembre de corriente año, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán ante esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organiza-

ción de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1966.—El Secretario, César Caderón de Lomas.—6.283-A.

Resolución del Parque de Intendencia de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material inútil de vestuario y alojamiento.

Se convoca subasta pública para el día 29 de noviembre próximo, a las once horas, en los locales de este Parque de Intendencia, sito en la avenida del Cid, número 73, Valencia, para la venta de diverso material inútil de vestuario y alojamiento.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta.

Anuncios por cuenta del adjudicatario. Valencia, 26 de octubre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica del Parque.—3.027-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda en Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación provisional de las obras para reparación y acondicionamiento de un patio interior en el grupo de viviendas denominado «José Antonio Girón», de esta ciudad.

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga anuncia concurso-subasta para la adjudicación provisional de las obras para reparación y acondicionamiento de un patio interior en el grupo de viviendas denominado «José Antonio Girón», de Málaga.

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón noventa y cuatro mil novecientos ochenta pesetas con sesenta y dos céntimos (1.094.980,62 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, sitas en calle Ancla, número 2, cuarta planta, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y sellados, en cuyo exterior consignarán su nombre y apellidos o el de la razón social, en su caso; rotulándose el primero de ellos con la palabra «documentación» y el segundo con las de «proposición económica». En el primero de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado séptimo del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintitún mil ochocientos noventa y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (21.899,61 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Málaga, en horas de oficina y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

A las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos, y en la sede de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Málaga, se constituirá la Mesa de contratación, presidida por el ilustrísimo señor Delegado provincial, donde tendrá lugar la apertura de los pliegos, y a la misma podrán concurrir las personas natura-

les o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Málaga, 26 de octubre de 1966.—El Delegado provincial, Juan Casas Fernández.—6.274-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos viviendas en la Granja-Escuela de Luces-Colunga (Oviedo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos viviendas en la Granja-Escuela de Luces-Colunga (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 764.038,13 pesetas, importando la fianza provisional 15.280,76 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.249-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la realización del proyecto de «Adquisición e instalación de maquinaria en la sección de Lavado y Secado de la Granja Psiquiátrica».

Se anuncia concurso para la realización del proyecto de adquisición e instalación de maquinaria en la sección de lavado y secado de la Granja Psiquiátrica, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 689.540 pesetas.
Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Plazo de montaje: Un mes a partir de la llegada de la maquinaria a la Granja Psiquiátrica.

Garantía provisional: 20.686,20 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría general de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día si-

guiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Alicante, 20 de octubre de 1966.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.784-C.

Resolución del Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuarenta y cuatro viviendas subvencionadas.

Este Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida (Valencia) ha acordado contratar por concurso-subasta las obras de construcción de treinta y dos más doce (que suman en total cuarenta y cuatro) viviendas subvencionadas con arreglo a los proyectos promovidos por esta Corporación Municipal.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

a) El objeto del concurso-subasta será la construcción de un total de cuarenta y cuatro viviendas subvencionadas, subdividido en dos proyectos, en los que se comprenden treinta y dos más doce, en la zona de ensanche del Plan general de urbanización de esta localidad, bajo el tipo de licitación de seis millones cuatrocientas treinta y dos mil novecientos treinta y cinco pesetas con ochenta céntimos (pesetas 6.432.935,80), incluida la ejecución material de las obras y el beneficio de contrata.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo al presupuesto municipal extraordinario en trámites de aprobación actualmente, por lo que no podrá el adjudicatario formular ninguna reclamación de pago hasta tanto no se haya aprobado el indicado presupuesto por el Ministerio de Hacienda.

b) Las obras habrán de empezar dentro del plazo señalado al efecto en el calendario de ejecución de obras que consta en la norma tercera de las cédulas de calificación provisional, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo de diecinueve meses, a contar desde su comienzo.

c) Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, en unión de las Memorias, proyectos, planos y modelos están de manifiesto a los licitadores en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de pesetas 50.000, y la definitiva será el doble de la primera, y deberán ser constituidas en la Caja General de Depósitos o en Arcas Municipales, todo ello con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) La documentación precisa para tomar parte en la licitación se presentará en esta Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, conforme a los preceptos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez hasta las catorce horas, y estará constituida:

1.º Por un sobre cerrado que contendrá la siguiente inscripción: «Referencias para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de viviendas subvencionadas en Adzaneta de Albaida», en el que se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

2.º Por otro sobre cerrado que contendrá la siguiente inscripción: «Oferta económica para optar a concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de viviendas subvencionadas en Ad-

zaneta de Albaida), en el cual se incluirá la oferta económica con arreglo al modelo de proposición que se publica en este edicto.

3.º Por otro sobre abierto, referido a este concurso-subasta, que contendrá: «Justificante de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.

f) El acto de apertura de las plicas correspondientes a las referencias correspondientes al primer período del concurso-subasta tendrá lugar al siguiente día hábil en que se cumplan diez de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en estas Casas Consistoriales y horas de las trece, ante la Mesa constituida con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones legales vigentes.

g) No se necesita autorización para este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, provincia de, calle de, número, enterado de las condiciones del concurso-subasta, que acepta, anunciado por el Ayuntamiento de Adzaneta de Albaida para la adjudicación de las obras de construcción y su ejecución de cuarenta y cuatro viviendas de renta limitada, subvencionadas, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar tales obras, y con estricta sujeción a dichas condiciones y a los documentos y antecedentes en ellas referidos, por la cantidad (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Adzaneta de Albaida (Valencia), 31 de octubre de 1966.—El Alcalde, Vicente Nàcher Castelló.—6.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de las calles Cruces, Loveras, Fábregas, Horno, Mayor, avenida General Mola, San Jorge, plaza de Cataluña y José Antonio (parte).

Cumplidos los requisitos previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar la siguiente subasta.

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación en varias calles de Cambrils-Villa y Cambrils-Puerto.

Tipo: 1.044.533,18 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Garantía: La provisional, de 20.890 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá concertar luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cantidad del cuatro por ciento, que podrá ser en moneda legal o en valores del Estado, provincia o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial ante una mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de pliegos se acomodará al modelo que se une a continuación, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, vecino de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a las obras de pavimentación de las calles Cruces, Loveras, Fábregas, Horno, Mayor, avenida General Mola, San Jorge, plaza de Cataluña y José Antonio (parte), se comprometo a efectuar las obras por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Cambrils, 28 de octubre de 1966.—El Secretario, Narciso Simó Lleixà.—El Alcalde, José Martí Nolla.—6.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle P. del polígono de Levante.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle P. del polígono de Levante.

Tipo: 1.643.605,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional, 42.872,11 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 88 del Reglamento antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle P. del polígono de Levante, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria nacional y Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 25 de octubre de 1966.—El Alcalde accidental.—6.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida de Carlos III, zona 2.ª B.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se

anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la avenida de Carlos III, zona segunda B.

Tipo: 3.227.229,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 74.544 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes citados.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la avenida de Carlos III, zona segunda B, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria nacional y Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 26 de octubre de 1966.—El Alcalde accidental.—6.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de enlace entre la carretera de las Ermitas y calle Roma por el cañito de Bazán (perfiles del 1 al 7, inclusive).

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle de enlace entre la carretera de las Ermitas y calle Roma por el cañito de Bazán (perfiles del 1 al 7 inclusive).

Tipo: 728.038,53 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 21.840,15 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle de enlace entre la carretera de las Ermitas y el Cañito de

Bazán (perfiles del 1 al 7 inclusive), se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria nacional y Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 26 de octubre de 1966.—El Alcalde accidental.—6.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación asfáltica de la rambla Solanas, sector comprendido desde la avenida del General Mola hasta la última edificación a mano izquierda y final rambla.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación asfáltica de la rambla Solanas, sector comprendido desde la avenida del General Mola hasta la última edificación a mano izquierda y final rambla.

Tipo: 509.485,57 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras, el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del total del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de pavimentación asfáltica de la rambla Solanas, sector comprendido desde la avenida del General Mola hasta la última edificación a mano izquierda y final rambla, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 27 de octubre de 1966.—El Alcalde, José Riu.—6.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle Rampa

Presupuesto: 608.858,16 pesetas.

Garantía provisional: 12.177 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Excmo. Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, estado, domiciliado en, calle, número, piso, profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de la subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle Rampa, a efectuar con imposición de contribuciones especiales, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 240, de fecha 22 del actual, figura insertado el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 26 de octubre de 1966.—El Alcalde accidental, José Mera Pena.—6.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Con la autorización necesaria y de acuerdo con los planes de aprovechamientos forestales para la presente campaña, este Ayuntamiento acuerda sacar a pública subasta los correspondientes a su monte denominado «Arcena», en la forma siguiente:

Primera subasta.—328 pinos silvestres maderables, 20 pinos silvestres menores, 129 pinos maderables, 68 hayas maderables, 6 hayas menores, 32 robles y abedules, con un volumen de 331 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 284.088 pesetas. Cuartel B. II. a.

Segunda subasta.—677 pinos silvestres maderables, 217 menores, 73 hayas maderables, 6 menores, 8 robles, 6 abedules y 1 Fresno, con un volumen de 428 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 390.402 pesetas. Cuartel B. II. c.

Tercera subasta.—320 pinos silvestres maderables, con 349 metros cúbicos y precio de tasación de 404.465 pesetas. Cuartel B. IV. a.

Cuarta subasta.—428 pinos silvestres maderables y 78 menores, con un volumen de 334 metros cúbicos y tasación de pesetas 337.204. Cuartel B. IV. a.

Quinta subasta.—835 pinos silvestres maderables, 129 hayas maderables, 95 pinos silvestres menores, 46 hayas menores y 9 robles, con un volumen de 824 metros cúbicos y precio de tasación de 873.686 pesetas. Cuartel C. II. b. Incluidas las leñas en las cinco subastas.

El precio índice a que se refiere el artículo 215 del Reglamento de Montes es el ciento veinticinco por ciento del de tasación fijado.

Las subastas serán a pliego cerrado y se admitirán las proposiciones a partir del anuncio hasta las doce horas del día anterior a la apertura de las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento en donde se encuentra el pliego de condiciones facultativas y el de las económico-administrativas para que puedan ser examinados.

La fianza provisional es del cinco por ciento de la tasación y la definitiva será el seis por ciento de la adjudicación.

En sobre aparte se unirá el resguardo de haber constituido la fianza provisional y la declaración jurada que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las subastas tendrán lugar al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte hábiles igualmente, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, sita en el monte «Arcena», del Ayuntamiento de J. de San Zadornil, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 196...

San Zadornil, 26 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lumberras de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta para la contratación y adjudicación de las obras de distribución de aguas potables y saneamiento de aguas residuales.

Para la contratación y adjudicación de las obras de distribución de aguas potables y saneamiento de aguas residuales se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación a la baja de un millón doscientas veinticinco mil setecientos cincuenta y una pesetas y ochenta y nueve céntimos (1.225.751,89 pesetas) y las condiciones económico-administrativas siguientes:

Licitación.—Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas igualmente hábiles de oficina en sobres cerrados, que éstos podrán ser lacrados a su presentación.

Garantías.—Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse la fianza provisional del 3 por 100 (importe del tipo de la licitación), y para la definitiva adjudicación, la que resulte del 6 por 100 de la cantidad en que fuere concedida.

Modelo de proposición.—Los escritos se ajustarán al modelo que se inserta en este anuncio al final, reintegrado debidamente con timbre del Estado de seis pesetas y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de la Administración Local.

Personalidad.—Los licitadores acreditarán su personalidad, así como la de hallarse en posesión del carnet correspondiente para optar a esta subasta y no hallarse incapacitada para ello.

Realización y pago de las obras.—Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva; si debido a las condiciones del clima tuviera que suspender el contratista dichas obras por inclemencias del mal tiempo de nieve o fuertes heladas, vendrá obligado a solicitarlo por escrito de la Corporación, y el pago se hará por certificaciones expedidas por el Técnico-Director de la obra y aprobación por la Corporación previo informe del Secretario-Interventor.

Apertura de plicas.—El siguiente día hábil al del término de presentación en la Alcaldía, bajo su presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario, a las trece horas.

Gastos.—El que resulte adjudicatario de las obras viene obligado a satisfacer todos los gastos que ocasione esta subasta, anuncios de todo orden, reintegros, Derechos reales, etc., y los demás que se produzcan de manera formal o reglamentaria.

Otras condiciones.—El adjudicatario viene obligado a satisfacer todas las obligaciones económico-sociales que se hallen determinadas o que se determinen por los organismos competentes.

Exposición y pliegos.—Durante los ocho primeros días de los veinte que se señalan para la presentación de plicas se encuentran expuestos al público los pliegos reguladores de la subasta en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamación.

Nota.—Si quedara desierta esta subasta tendrá lugar una segunda a los once días hábiles en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, vecindado en y domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1966 y de las demás condiciones y requisitos que se exigen se compromete a realizar, con sujeción a las condiciones técnicas, económicas y administrativas las obras de distribución de aguas potables y saneamiento de aguas residuales por la cantidad de pesetas, obligándose igualmente al cumplimiento de las obligaciones mínimas económico-sociales y laborales.

Lumbreras de Cameros a de de 1966.—El proponente.

Lumbreras de Cameros, 20 de octubre de 1966.—El Alcalde, Justo Gómez.—6.791-C.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se citan, procedentes de la finca «El Prado» o antiguo Campo del Ferial.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en la Oficialía Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento para optar a la subasta de venta de los solares que a continuación se detallan procedentes de la finca «El Prado» o antiguo Campo del Ferial.

Situación, carretera de Madrid (antigua garita) Número del solar, 120. Superficie metros cuadrados, 926,70 Tipo de licitación, 834.030 pesetas.

Situación, carretera de Madrid. Número del solar, 121. Superficie metros cuadrados, 1.132,46 Tipo de licitación, 1.019.214 pesetas.

Superficie, Banderas de Castilla. Número del solar, 123 Superficie metros cuadrados, 349,03. Tipo de licitación, 314.127 pesetas.

El tipo de licitación que se señala corresponde a 900 pesetas el metro cuadrado y las mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad.

El importe en que la adjudicación tenga efecto será satisfecho por el adjudicatario en la Depositaria de Fondos Municipales en el plazo de quince días.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 5 por 100 del tipo de licitación del solar o solares que se soliciten. También son admisibles para la constitución de esta fian-

za las cédulas de Crédito Local por tener la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobres cerrados, que podrán ser lacrados o precintados.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de las mismas a las doce horas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta quedan expuestos al público en dicha Oficialía Mayor hasta la fecha de la licitación para que puedan ser examinados por quienes lo estimen oportuno.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las condiciones que sirven de base a la subasta para la enajenación de solares del antiguo Campo del Ferial acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece:

- Por el solar número, pesetas
- Por el solar número, pesetas
- Por el solar número, pesetas

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 26 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de 20 parcelas de terreno con destino a construir en ellas, sitas en el paraje denominado «Palomarejos».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 1966, se abre subasta para la enajenación de 20 parcelas de terreno, con destino a construir en ellas, sitas en el paraje denominado «Palomarejos», cuya superficie y tipos de licitación se detallan a continuación y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado 3.º de la Secretaría Municipal:

Número de la parcela	Superficie m ²	Tipo de licitación	Garantía provisional 3 por 100
2	1.330,00	864.500,00	25.935,00
3	2.200,00	1.100.000,00	33.000,00
4	230,00	166.750,00	5.002,50
5	230,00	155.250,00	4.657,50
6	230,00	149.500,00	4.485,00
7	230,00	155.250,00	4.657,50
8	216,50	146.137,50	4.384,12
9	217,00	146.475,00	4.394,25
10	216,50	146.137,50	4.384,12
17	270,00	148.500,00	4.455,00
18	315,00	189.000,00	5.670,00
19	315,00	173.250,00	5.197,50
20	504,00	201.600,00	6.048,00
LC-21	650,00	650.000,00	19.500,00
LC-22	1.300,00	1.170.000,00	35.100,00
LC-23	1.600,00	1.280.000,00	38.400,00
LC-24	200,00	200.000,00	6.000,00
LC-25	200,00	200.000,00	6.000,00
LC-26	200,00	200.000,00	6.000,00
LC-27	200,00	200.000,00	6.000,00

Durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de aquel en que se cumpla dicho plazo, los licitadores presentarán en el Negociado 3.º de la Secretaría Municipal las proposiciones en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo oficial que al final se inserta. Cada proposición deberá referirse a una sola parcela, pudiendo el interesado presentar cuantas proposiciones estime conveniente, reintegradas conforme a la vigente Ley del Timbre y sello municipal de cinco pesetas, acompañando el correspondiente recibo que acredite la constitución de la fianza provisional, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. Por cada parcela por la que se solicite constituirá el interesado una sola garantía provisional, sea cualquiera el número de proposiciones separadas que para ella presente el licitador.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de la subasta tendrá lugar en la Sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre (propio o como apoderado), enterado del anun-

cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de 20 parcelas de terrenos, sitas en el paraje denominado «Palomarejos», se compromete y obliga a la adquisición de la parcela titulada con el número en la cantidad de (en letra) pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953

..... a de de mil novecientos sesenta y
 Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 25 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de dos edificaciones laterales existentes en el recinto del antiguo palacio de la Reina doña Germana, más conocido por San Miguel de los Reyes, para el establecimiento de dos Grupos Escolares.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta de las obras de adaptación de dos edificaciones laterales existentes en el recinto del antiguo palacio de la Reina doña Germana, más conocida por San Miguel

de los Reyes, para el establecimiento de dos Grupos Escolares, por tipo de licitación de novecientas sesenta y un mil ciento cuarenta y nueve pesetas y setenta céntimos (961.149,70 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en la cantidad de 19.222,99 pesetas, equivalente al dos por ciento de la cantidad fijada como tipo. La garantía definitiva se constituirá en cantidad equivalente al cuatro por ciento de la que resulte como remate.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, debiendo ser terminada dentro del plazo máximo de dos meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones mensuales que expide el Director técnico de las obras.

El pliego de condiciones, junto con el expediente administrativo de la subasta, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo indicado.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en

sesión de 7 de octubre del año en curso para contratar por subasta las obras de adaptación para el establecimiento de dos Grupos Escolares en las edificaciones laterales existentes en el recinto del antiguo palacio de la Reina doña Germana, más conocido por San Miguel de los Reyes, se obliga a realizar las expresadas obras por la cantidad de novecientas sesenta y un mil ciento cuarenta y nueve pesetas y setenta céntimos (961.149,70 pesetas), con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de Nuestra Señora del Carmen del Cabañal.

Esta Corporación anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de Nuestra Señora del Carmen del Cabañal por tipo de licitación de cinco millones quinientas ochenta mil quinientos dieciocho pesetas con veinticuatro céntimos (5.580.518,24 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse en cuantía de 111.610,36 pesetas, equivalente al dos por ciento de la cantidad fijada como tipo. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos mínimos.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación de la subasta. Deberán ser terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha establecida para comenzarlas.

El contratista percibirá el importe de la aportación municipal en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones mensuales que expida el Arquitecto Director de las obras y el importe de la

aportación estatal en dos plazos: El primero, al ser cubiertos los edificios, y el segundo, cuando estén totalmente terminados.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta y los demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el día siguiente hábil a la terminación de este plazo, a las once horas.

Ha sido debidamente contraído el gasto, cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de octubre de 1966 para contratar por subasta las obras de construcción de un Grupo Escolar con doce secciones, vivienda para el Conserje, sala de usos múltiples, dirección y cerramiento, en el barrio de Nuestra Señora del Carmen del Cabañal, se obliga a realizar las expresadas obras por la cantidad de cinco millones quinientas ochenta mil quinientos dieciocho pesetas con veinticuatro céntimos (5.580.518,24 pesetas), con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 29 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.277-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de octubre de 1966 por el buque «María del Pilar», de la matrícula de Vigo, folio 7.353, al «Maso 17», de la matrícula de Vigo, folio 6.314.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 27 de octubre de 1966. El Juez, Manuel Rubio Requena.—5.006-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 30 de septiembre de 1966 y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar que por la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita expediente de investigación sobre el castillo, sito en el término de Barcarrota, que se describe:

«Castillo sito en el casco urbano de Barcarrota, en calle Viento, número 9, que consta de una superficie edificada de 27 metros cuadrados y de descubierta de 106 metros cuadrados, siendo sus linderos: derecho, plaza de toros; izquierda, casa de herederos de Anacleto Cuevas, y fondo, con varios corrales de casas particulares.»

Se concede el plazo de un mes a contar desde el siguiente al en que aparezca

inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia para que todas las personas que se consideren afectadas por referido expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas será dada al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 27 de octubre de 1966.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García.—4.991-E.

MALAGA

Habiéndose padecido error en el anuncio de extravío de resguardo del depósito número 198 de entrada y 30.198 de registro, expedido por esta sucursal el 27 de diciembre de 1961 a nombre de Avelino Ramos Rodríguez y publicado erróneamente a nombre de Aurelio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de agosto de 1965, número 195, y de la provincia número 224, de 2 de octubre de 1966, el referido anuncio quedará redactado en la forma siguiente:

Habiendo sufrido extravío un resguardo de pesetas 21.609,21, expedido por esta sucursal con fecha 27 de diciembre de 1961,